

Resolución SSEE N°: 72

POR LA CUAL SE AUTORIZAN NOMBRAMIENTOS DE FUNCIONARIOS A LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE, CONFORME A LO ACORDADO POR EL EQUIPO ECONÓMICO NACIONAL EN SESIÓN DE FECHA 14 DE JUNIO DE 2017 – ACTA N° 127, EN EL MARCO DE LO ESTABLECIDO EN EL DECRETO N° 6.715/2017 “POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 5.554/2016 “QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016, VIGENTE PARA EL EJERCICIO FISCAL 2017”.

Asunción, ²³ de junio de 2017

VISTOS: La presentación efectuada por la Universidad Nacional del Este, en la que solicita al Equipo Económico Nacional autorización para realizar nombramientos de funcionarios (Expediente M.H. SIME N° 31.676 y 27.568/2017);

La Ley N° 5.554/2016 “Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2016”;

El Decreto N° 6.715/2017 “Por el cual se reglamenta la Ley N° 5.554/2016 “Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2016, vigente para el Ejercicio Fiscal 2017”; y

CONSIDERANDO:

Que, el Artículo 48 de la Ley N° 5.554/2016 establece: “Durante el Ejercicio Fiscal 2015, no podrán ocuparse las vacancias producidas en virtud de cualquiera de las causales previstas en el artículo 40 de la Ley N° 1.626/00 “DE LA FUNCIÓN PÚBLICA”, inferiores a Jefes de Departamentos y cargos equivalentes de los Organismos y Entidades del Estado (OEE), tales como: renuncia o retiro voluntario, destitución o despidos, jubilación, supresión o fusión de cargos por modificaciones del Anexo de Personal autorizadas por Ley y otras causas legales de desvinculación laboral definitiva del personal público con la entidad, los cuales no podrán ser ocupados para nombramiento de nuevo personal. En la reglamentación, se podrán prever los casos de excepciones a esta disposición para nombramientos del personal de las distintas carreras de la función pública de los diferentes Organismos y Entidades del Estado (OEE).

Que, el Artículo 135° del Anexo A “Guía de Normas y Procesos del PGN 2016” del Decreto N° 6.715/2017 en su inc. d) establece: “Las máximas autoridades de los OEE podrán solicitar al EEN la autorización correspondiente para el nombramientos de nuevo personal en cargos presupuestados inferiores del nivel de Jefes de Departamentos y sus equivalentes, en cargos vacantes provenientes del Ejercicio 2016 y los vacantes producidos en el año, financiados con la FF 10 (Recursos del Tesoro) y FF 30 (Recursos Institucionales) transferidos de la Tesorería General por la DGTP. Estos cargos deberán ser llenados obligatoriamente por Concurso Público de Oposición”.

Que el Artículo 138° “Autorizaciones del EEN” in fine del mismo Anexo establece: “Las autorizaciones otorgadas por el Equipo Económico Nacional, serán implementadas por disposición del EEN a través de la SSEE”.

Que, el Equipo Económico Nacional en sesión de fecha 14 de junio de 2017 - Acta EEN acordó autorizar la excepción a la Universidad Nacional del Este, para el nombramiento de treinta funcionarios, con financiamiento 10 “Recursos del Tesoro”.



ELVANO DOMÍNGUEZ SANABRIA
Secretario General
Subsecretaría de Estudios de Economía

N° 129...



Resolución SSEE N°: 72

POR LA CUAL SE AUTORIZAN NOMBRAMIENTOS DE FUNCIONARIOS A LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE, CONFORME A LO ACORDADO POR EL EQUIPO ECONÓMICO NACIONAL EN SESIÓN DE FECHA 14 DE JUNIO DE 2017 – ACTA N° 127, EN EL MARCO DE LO ESTABLECIDO EN EL DECRETO N° 6.715/2017 “POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 5.554/2016 “QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016, VIGENTE PARA EL EJERCICIO FISCAL 2017”.

POR TANTO, en ejercicio de sus facultades legales y administrativas;

EL VICEMINISTRO DE ECONOMÍA

RESUELVE:

- Art. 1°.- Autorizar a la Universidad Nacional del Este, el nombramiento de treinta y un funcionarios, con financiamiento 10 “Recursos del Tesoro”, conforme a lo acordado por el Equipo Económico Nacional en sesión de fecha 14 de junio de 2017, Acta EEN N° 127, según el anexo único,
- Art. 2°.- Comunicar a Quiénes corresponda y archivar.

HUMBERTO COLMAN CASTILLO
Viceministro de Economía
Ministerio de Hacienda



ELVARO DOMÍNGUEZ SARRA
Secretario General
Subsecretaría de Estado de Economía

N° 130...

ES COPIA DEL ORIGINAL